

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Jefe/a de Tesorería

Proyecto: Desarrollo Institucional de Profonanpe

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. En el marco de su alineamiento con la agenda ambiental nacional, trabaja estrechamente con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), para el cumplimiento de sus compromisos internacionales y metas nacionales.

La Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) de Profonanpe es la responsable de dirigir y supervisar las funciones y el desarrollo de los procesos de los sistemas de Presupuesto, Finanzas, Adquisiciones y Contrataciones, Recursos Humanos, Tesorería y Contabilidad, elaborar manuales operativos y procedimientos, así como el control previo, de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidos por la Dirección Ejecutiva, las normas generales de administración y aquellos que se encuentran dentro de los términos estipulados en los Convenios y Contratos suscritos por Profonanpe.

Para cumplir con la misión Profonanpe a través de la GAF, el área de Tesorería requiere contar con un/a Tesorero/a que lidere sus procesos, quien deberá cumplir oportunamente con la atención de los requerimientos de desembolso, de pago, y la atención pronta de requerimientos de información.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar a un/a Tesorero/a para que lidere el área de Tesorería de Profonanpe, a fin de realizar las funciones descritas en la siguiente sección.

4. Funciones

- Preparar la programación de caja (diaria, semanal, mensual y anual) institucional y de proyectos.
- Garantizar la disponibilidad de fondos para pagos y compromisos contractuales.
- Coordinar el rescate o colocación de fondos según el horizonte de liquidez de los proyectos.
- Apertura, mantenimiento y cierre de cuentas bancarias específicas por proyecto o fondo.

- Controlar los saldos de las cuentas bancarias en coordinación con Contabilidad y Presupuesto.
- Ejecutar pagos a proveedores, consultores y beneficiarios de proyectos a través de las plataformas bancarias.
- Gestionar y ejecutar operaciones de compra y venta de divisas
- Elaborar informes periódicos de flujo de caja, ejecución financiera y estado de cuentas por proyecto y por donante.
- Proporcionar información oportuna a Contabilidad para cierres mensuales y auditorías.
- Preparar información para los reportes financieros de los proyectos.
- Supervisar al personal a cargo y garantizar el cumplimiento de sus funciones.
- Implementar mejoras continuas en los procesos de tesorería y gestión de pagos.
- Asegurar el cumplimiento de políticas institucionales, salvaguardas y normas anticorrupción.
- Brindar soporte en auditorías internas y externas, nacionales e internacionales.
- Custodiar adecuadamente la documentación financiera respaldatoria de los pagos y transacciones, así como documentos valorados tales como cartas fianzas y cheques.
- Contribuir en la actualización de políticas y manuales relacionados a tesorería y gestión financiera.
- Supervisar la administración de la caja chica institucional y validar los informes de rendición.
- Mantener el registro y documentos respectivos de todas las cuentas y saldos relacionados con el Profonanpe, incluyendo las cuentas especiales requeridas por las normas y procedimientos de la entidad proveedora de fondos.
- Proporcionar la información que le sea requerida para la etapa de cierre de los proyectos y en respuesta a las adherencias de procesos y auditorías internas y externas.
- Otras funciones y responsabilidades asignadas por el Gerente/a de Administración y Finanzas y que guardan relación con la misión del puesto.

5. Formación académica

- Profesional titulado o con grado de bachiller en la carrera de Contabilidad.
- Estudios de postgrado concluidos (diplomado, programa de especialización, maestría y/o doctorado) en tesorería y/o finanzas.

6. Experiencia

- Experiencia laboral general mínima de 12 años.
- Seis (06) años de experiencia como Jefe/a de Tesorería, preferentemente en organizaciones con fondos de cooperación internacional.
- Experiencia deseable en participación en la planificación de presupuestos financieros y flujos de caja.
- Experiencia deseable en diseño y ejecución de políticas de pago.
- Experiencia deseable en la implementación y/o migración de softwares.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Tributación
- Contabilidad
- Ofimática
- Excel avanzado
- Sistemas ERP
- Pensamiento analítico.
- Buen manejo de relaciones interpersonales a todo nivel
- Capacidad de organización y planificación
- Atención al detalle
- Sentido de urgencia

8. Plazo de duración del convenio

El plazo del convenio inicial será por tres (3) meses, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará de manera presencial en las oficinas de Profonanpe (Magdalena del Mar, Lima).

La Jornada regular será de lunes a viernes, de 08.30 horas (hora de inicio) a 17:30 horas (hora de término), con un horario de refrigerio de una (01) hora, de 13:00 horas a 14:00 horas, la cual no forma parte de la citada jornada.

10. Remuneración

La remuneración bruta mensual será de S/9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles) con los beneficios contemplados conforme a la Ley de planilla del sector privado.

11. Líder

Reportará directamente a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) y trabajará en coordinación permanente con todas las áreas de la GAF.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.